

Se leyó y quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley llamando al servicio de las armas 35,000 hombres.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

VOTO PARTICULAR DE LOS SRES. QUINTANA, FIGUEROA, GONZALEZ DE LA VEGA Y RIVERO CIDRAQUE A LOS CAPÍTULOS 29 Y 30 DEL PRESUPUESTO DE HACIENDA.

Al examinar los diputados que suscriben el capítulo del presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda no han podido conformarse con el nuevo artículo de la ley de 2.º por valor de 349,500 reales para crear en el año próximo una aduana de primera entrada en Madrid.

También conocen las disposiciones que ha debido adoptar la Francia, mal su grado, para combatir los errores de su sistema económico con las necesidades e invasiones que introducían medios de civilización antes desconocidos.

De la proclama dada a sus tropas por Garibaldi, y de las noticias que corren acerca de los grandes armamentos terrestres y marítimos de Cerdeña para la primavera próxima, dedúcese, sin género alguno de duda, que entonces será acometida el Austria en sus posesiones italianas.

No debe confundirse con la institución fiscal el dar facilidades a la traslación de los equipajes de los viajeros que, al desembarcar en Valencia ó Alicante, aguardan impacientes el momento de entrar en los trenes que les conduzcan a lo interior.

EL REINO.

MADRID 19 DE NOVIEMBRE DE 1860.

Hoy son los días de S. M. la Reina. Hoy también hace un año del inolvidable hecho de armas con que dió principio la guerra de África, memorable acontecimiento que formará época en la historia de nuestro siglo, como signo determinativo del vigor y fuerza que ha cobrado la antes abatida y desdénada nación española bajo el cetro de la segunda Isabel.

En este solemne día, en este glorioso aniversario, la redacción de EL REINO se apresura a elevar á los pies del Trono el homenaje de su profundo amor y respeto, y á dirigir al cielo fervientes plegarias para que colme de felicidades á la buena, á la generosa, á la magnánima sucesora de Isabel I, y á su augusta Familia.

En este día también cumple recordar (ya que algunos parece como que lo desconocen ó olvidan, guiados por pasiones que no queremos calificar en este momento) que España es dueña de inmensos beneficios á la excelsa Reina que hoy ocupa el Trono de San Fernando. Á la sombra del solío de Isabel II y de las instituciones representativas ha crecido la población; se ha desarrollado inmensamente la riqueza pública; los pueblos disfrutaron de una libertad razonable, más real y positiva que la de otras naciones que pasan por de mayor liberalismo; los caminos, los canales, las vías férreas, los telégrafos, los faros, las obras públicas de todas clases han tomado un vuelo extraordinario, cambiando la faz del país y atrayendo al bene-

ficio de empresas españolas grandes capitales extranjeros; la industria, el comercio, las ciencias, las letras, las artes, en una palabra, todos los elementos constitutivos de la civilización contribuyen de consuno á la obra regeneradora que nos va sacando del estado de postración en que yacíamos, gracias á la benévola acogida, á la eficaz protección y al estímulo poderoso que encuentra en la más querida de las reinas todo pensamiento noble, grande, de utilidad para los pueblos, de gloria para el país.

La Reina ha podido ver por sí misma, en el entusiasmo de que recientemente ha sido objeto al recorrer las islas Baleares y las provincias catalanas y aragonesas, hasta qué punto llega el amor de sus súditos. Recuérdelo en este solemne día y comprenderá cuántos generosos corazones la saludan, lo mismo en Europa que en América y en Asia, lo mismo en África que en la Oceanía. La bandera española vuelve á lucir con gloria en todas las partes del mundo, bajo su blando cetro de flores, no para tiranizar y arrasar (como la de otras naciones más orgullosas y que se tienen por más ilustradas), sino para civilizar, para hacer valer sus fueros, para defender la causa del derecho y de la justicia.

Doña Isabel II, á quien la Providencia ha querido favorecer simbolizando en ella la piedad, la libertad constitucional, el derecho, la victoria, el voto de la nación, todos los progresos útiles, en suma, la verdadera y fecunda regeneración de la patria, reúne á tan egregias calidades la de un corazón en que jamás se alberga el odio, que nunca deja sin consuelo al desgraciado, que jamás niega perdón á los mismos que la ofenden. ¿Cómo no ha de ser amada? ¿Cómo no apresurarse á bendecir su nombre en este glorioso día?

Dígnense, pues, recibir S. M. y su Real Familia la cordial felicitación que tienen la alta honra de elevar á sus pies, desde las modestas columnas de este periódico,

LOS REDACTORES DE EL REINO.

Engañados han de estar los italianos si piensan que lograrán su objeto con la facilidad con que hasta ahora lo han conseguido. Ni el ejército austriaco puede compararse en número, organización y prendas militares con el napolitano ó pontificio, ni las plazas fortificadas que han de tomar con las del reino de Nápoles, ni los recursos del Austria con los de estos Estados italianos. Dícese también que en el Piamonte se forma una legión húngara, no sabemos si para atacar al Austria en Italia ó para suscitarle embarazos en su propio reino, apelando á las armas en favor de la independencia y de la libertad de Hungría. Porque, á decir verdad, no bastarán las constituciones que dé el emperador á ese Estado y al Véneto para acallar las pasiones revolucionarias. Los países sujetos á otros por la fuerza de las armas, nunca se han mostrado muy diligentes en aceptar nada de sus dominadores, ni aun beneficios positivos y reales. Parece como que se humillan recibiendo de buen grado, y que desconían de lo que por tal conducto les viene.

Supondrán, además, que la necesidad los arranca, y acaso tomen pie de ellos para acrecer sus esfuerzos en defensa de lo que estiman sus imprescriptibles derechos. Así es que no nos inspiran gran confianza esas concesiones políticas del imperio, y esperamos que, á pesar de ellas, tendrá que combatir en breve plazo trastornos y revoluciones intestinas; y como al Piamonte interesa debilitar sus fuerzas, y como es sabido que en esta obra de la regeneración de la península itálica no se descuidan la intriga y los trabajos de zapa, parece probable que Cerdeña dirija también sus miras á Hungría, y la levante y corra en su favor.

Todo esto, cosa natural y corriente en nuestro tiempo, por escandaloso que parezca á los amantes de la justicia, tiene explicación fácil. En general la diplomacia y la política de las potencias europeas no se muestra muy escrupulosa en la elección de los medios, siempre que sean adecuados á sus fines. Lo que no se comprende del mismo modo es la posición especial de Inglaterra, si se verifican esos sucesos, sabida su antigua alianza con el Austria, y sus recientes discursos en favor de la independencia de las nacionalidades. No es posible que el imperio mire con buenos ojos las simpatías extra-

ñas de su aliada en contra suya, ni el auxilio eficaz que los buques y los soldados ingleses han prestado la Cerdeña, alentándola en periódicos diversos y de todas las maneras posibles en su obra de usurpación.

Inglaterra, si llega el caso de que Austria sea atacada por las fuerzas italianas en la península, y por los húngaros en su propio seno, ó tendrá que ser consecuente consigo misma, y alabar esos actos, ó incurrir en la más absurda de las contradicciones. Verdad es que no nos cogería de susto cualquiera evolución en armonía con sus intereses, móvil capital de todos sus actos; pero reconocido de hecho el principio de no intervención, lo más natural es que deje al Austria entregada á sus propias fuerzas, ó lo que es lo mismo, que se prive por mucho tiempo de la buena amistad y correspondencia de esta su antigua aliada. En ese caso, y odiosa ya á casi toda Europa su conducta falaz y egoísta, ofrecerá soberbia ocasión á sus enemigos sempiternos para que la mancillen y acometan.

Á decir verdad, nunca hemos dado gran crédito á lo que ha corrido tan válido sobre la entrevista de Varsovia. La diplomacia austriaca ha sido siempre cauta y prevenida, y no es fácil creer que si en ella se contrajeron compromisos para lo futuro, si era peligroso descubrirlos, y mucho más prudente guardarlos secretos, se apresurará á divulgar lo que estaba interesada en ocultar.

Supongamos por un momento que Prusia y Rusia se hubiesen obligado á auxiliarla en el caso de que Cerdeña la atacase; ¿qué necesidad había de publicarlo á la faz de Europa para prevenir con tiempo á sus enemigos, y sobre todo, en la inteligencia razonable de que tal publicación no podría impedir el ataque? Si el rey de Cerdeña supiera con certeza que detrás de los ejércitos austriacos había otros rusos y prusianos, ya procuraría guardar las espaldas con ayuda de franceses. En esos momentos lo mejor es coger desprevenido al adversario, aunque podrá muy bien suceder que esos compromisos, si existen, se refieran al caso de que el Austria sea vencida en Lombardia.

Para este imperio la guerra inmediata con el Piamonte es cuestión de vida ó muerte. Si vence, humilla por mucho tiempo á su enemigo, conserva sus posesiones italianas y húngaras, rico florón de su corona, mantiene en la Confederación germánica su influencia, y en toda Europa su antigua autoridad. Al contrario, si es derrotada por los italianos, además de esas pérdidas de consideración, se hundir por muchos siglos, y probablemente descende á un rango inferior, si algo peor no le sucede. De aquí se deduce que ha de poner en su triunfo grande empeño, y que no desconociendo las dificultades con que ha de luchar, procurará prevenirse con cuidado, previendo las contingencias que en lo sucesivo pueden sobrevenir.

Sin embargo, reina tal confusión en todo lo que se refiere al derecho público europeo, es tan general la desconfianza de lo futuro, que nadie se atreve á arriesgar juicios en medio de las dificultades y complicaciones que nos rodean. Nadie sabe á dónde vamos, ni lo que resultará de estos sucesos.

Las contradicciones se suceden unas á otras; los acontecimientos marchan con espantosa rapidez; todo el mundo recela y se precave, y la generalidad de las gentes espera grandes cosas en el año próximo. El rey de Nápoles se dispone mientras tanto á despedirse, y por ahora á lo menos, de sus Estados, y el Papa ve á sus enemigos poseionados tranquilamente de parte de sus dominios, con la aquiescencia de todas las naciones católicas, fieles sectarios de esta política de indiferencia y de egoísmo, que se reviste con títulos pomposos, pero que no pueden ocultar ni ocultarán nunca la deformidad del fondo.

El egoísmo reina hoy en la vida privada, reina también en la pública, reina, en fin, en las relaciones de nación á nación. Su fórmula es el «qué me importa, y qué se me da á mí,» argumento en verdad muy poco digno de la decantada ilustración de la época, y que no prueba gran cosa en favor de la moralidad y de las creencias de toda Europa.

Mucho sentimos no disponer hoy del espacio suficiente para extendernos en el examen de la sesión que el Congreso celebró el sábado último. La importancia del asunto principal que se ventiló en ella, y la clase de argumentos que emplearon algunos de los oradores, y muy señaladamente el Sr. Figuerola, al discutirse el voto particular de dicho señor relativo al presupuesto de la Casa Real, se prestan á formal y extensa refutación; refutación que no es para emprendida y efectuada á la ligera.

Como creemos que no faltará en la sesión de mañana quien se haga cargo debidamente de defender los buenos principios y de rechazar las insinuaciones del orador progresista, que, con cierta aparente suavidad de forma, eran ácidas y acerbas en el fondo, nos reservamos dis-

currir sobre el asunto de cuenta propia, luego que hayamos tenido ocasión de apreciar el pró y el contra, tal y como lo hayan expuesto en las Cortes los diputados que tomen parte en este importante debate.

Parecíamos, sí, extraño que lo iniciase para combatir el voto particular del señor ministro de Hacienda, y no alguno de los señores de la comisión. Sea como fuere, y prescindiendo de los demás puntos extraños á la dotación que rechaza el voto particular, es lo cierto que el Sr. Salvaverria (tenemos tanto más gusto en hacerle justicia, cuanto que hay quien nos supone interesadamente opositores sistemáticos de S. S.) trató con tino la cuestión y expuso argumentos históricos y de otra especie, en realidad incontestables.

Menos oportuno estuvo el señor ministro de Hacienda al hablar en los términos que lo hizo de la administración económica del Sr. Madoz, á cuyas órdenes sirvió en un puesto de importancia.

Habiendo extrañado el Sr. Gonzalez de la Vega que no hubiese pedido la palabra ningún individuo de la comisión, se apresuró á pedirle el Sr. Aguirre de Tejada, el cual se extendió principalmente combatiendo el sistema económico de los progresistas, en general, y con aplicación al caso de que se trata.

Á defender ese sistema consagró principalmente su peroración el Sr. Gonzalez de la Vega, tratando como de un asunto secundario del que era principal, y fundando su oposición á que se señale la dotación de dos millones á la Serna. Sra. Infanta doña María de la Concepción, en que las Cortes no tienen facultad para conceder pensión alguna á la Casa Real, con arreglo al art. 48 de la Constitución.

De la réplica del Sr. Gonzalez de la Vega se hizo cargo el Sr. Marióhal, y de la de este el Sr. Figuerola, cuyo discurso, como ya hemos dicho, mereció refutación especial más detenida que la que consiente esta clase de reseñas.

Una hipótesis del Sr. Figuerola hizo que el señor presidente del Consejo pidiese con calor la palabra para protestar contra algunas del orador progresista. Celebramos que así lo hiciera el general O'Donnell, y que en esta legislatura se muestre más expresivo y enérgico que en la anterior para salir en defensa de los altos objetos á que los diputados de ciertas ideas dirigen sus tiros, embozada ó desembozadamente. Un apóstrofe dirigido al Sr. Olózaga (quizá por no haber entendido bien lo que este decía por lo bajo) hizo decir al orador del progreso que pues se tenía empeño en oírle hablar, hablaría. Creemos, sin embargo, que á pesar de esta amenaza, el Sr. Olózaga no hablará sobre el voto particular que se discute, reservándose para discutir sobre el relativo á las cargas de justicia concernientes al Sr. Infante D. Sebastian.

De los demás incidentes de la sesión pueden enterarse los lectores en el extracto que insertamos en la sección oficial del presente número.

No nos engañáramos al decir en nuestro número del viernes que las proposiciones del Sr. D. Carlos Mannel Calderon para la realización del ferrocarril de Granada (á pesar de sus buenos y laudables deseos) no eran suficientes al objeto que se proponía. Aquella celosa diputación provincial ha venido á justificar nuestros juicios.

En la sesión del 15 se dió cuenta de una carta del representante en Granada del Sr. Calderon, acompañada de otra del mismo Sr. Calderon á su representante, limitada á decir que su principal (rico capitalista) tomaría alguna parte de las acciones que para la construcción de la vía férrea se emitieran y quedasen sin colocar.

La diputación provincial no creyó bastante en la esencia, ni conveniente en la forma el ofrecimiento que se hacía por el Sr. Calderon ó su representante; y omitiendo incidentes que acreditaban todo el interés de la diputación porque el ferrocarril granadino sea una realidad, y toda su laudable previsión cuando se trata de los inmensos bienes que las locomotoras han de llevar á Granada y su provincia, se acordó que la diputación tomaría acuerdo luego que los generosos aunque insuficientes ofrecimientos del Sr. Calderon se presentasen en otra forma, añadiendo de paso la necesidad de que fuesen más explícitos, á fin de conocer con exactitud hasta dónde pensaba llegar el Sr. Calderon en la cuestión de ferrocarril.

La digna conducta de la diputación provincial de Granada, no deja de poner al Sr. Calderon en un verdadero conflicto.

Dijimos el viernes y repetimos hoy, que el método propuesto por este capitalista no es bastante eficaz para hacer un camino de hierro. El sistema acreditado ya por la experiencia es pedir la subasta, hacer el depósito, sostener la proposición en el remate, y esto verificarlo sin sacrificio alguno de parte de la provincia. Si el Sr. Calderon carece de los recursos suficientes para tamaña empresa, que en verdad es grande, es noble confesarlo así ante la diputación provincial de Granada. No faltará, indicamos el otro día y volvemos á indicarlo hoy con sobradas esperanzas de acierto, quien se encargue de realizar la vía férrea granadina de la manera positiva y segura que dejamos expresada.

Nuestros colegas La Correspondencia y El Día dicen que hemos rectificado la noticia relativa á la cuestión de límites, en lo cual han padecido una equivocación seguramente; pues sentada la base de los de Ceuta ya fueron señalados y solo resta zanjar las dudas que se suscitaban respecto

á la bahía de Benzú (para lo que marchó hace tiempo desde esta corte el coronel de ingenieros don Juan Tello, quien según parece ha llegado á Tánger acompañado de un ayudante del comandante general de Ceuta), claro es que de los límites de Melilla se trataba en la carta de nuestro corresponsal de Cádiz.

En prueba de ello se nos ha asegurado que hace algunos días llegó á esta corte el jefe de ingenieros Sr. Lopez Cámara, uno de los destinados para el señalamiento, siendo portador de las noticias que indicábamos; y respecto á que las kabilas cercanas á la plaza en cuestión no obedecían al emperador á pesar de ser sus vasallos, es cosa de todos sabida, y por lo cual si este imperio allí, como se deduce de haber firmado y ratificado el convenio que ya celebró su finado padre con el Sr. Blanco del Valle en 1859, es llegado el caso de que haga, como indicábamos, entrar en razón á los rebeldes por medio de sus tropas.

Varios electores influyentes de Granada y otros granadinos (también notables) que residen en esta corte, presentan al Sr. D. José de Salamanca como candidato por el primer distrito de aquella capital, en la vacante que ha dejado el Sr. D. Domingo Velo.

Parece que el Sr. Salamanca ha correspondido á este recuerdo con la oferta de construir el ferrocarril granadino sin ningún sacrificio por parte de la provincia.

Podemos asegurar que la elección del Sr. Salamanca no ofrece duda alguna.

Á este señor se refieren las indicaciones que en otro lugar hacemos acerca de la vía férrea de Granada.

Se ha señalado el día 14 de Diciembre próximo para la subasta pública del afirmado de los trozos desde el 1.º al 8.º inclusive de la carretera de segundo orden de Villaviciosa al Infesto en Asturias, cuyo presupuesto asciende á 614,404 rs. 95 céntimos.

Esta carretera es de suma importancia para las citadas villas, capitales de partido judicial y otros muchos pueblos que, por la gran dificultad de sus comunicaciones, no podían cambiar sus frutos. Desde el año de 1854 hasta principios del actual estuvieron paralizadas las obras, habiéndose resuelto últimamente hacerlas por administración, exceptuando el afirmado, que es objeto de la citada subasta.

Por la abundancia de materiales, tenemos que dejar para mañana el correo de Filipinas que ayer recibimos. Escaso es su interés. El 22 de Setiembre no ocurría novedad en aquellas islas.

La Gaceta de hoy publica una larga relación de las resoluciones tomadas en Noviembre actual por el ministerio de la Guerra, acerca del personal dependiente del mismo.

Publica asimismo la relación de los 120 cadetes aspirantes que por orden de antigüedad son convocados para ingresar en el colegio del arma en el primer semestre del año próximo venidero, debiendo hallarse en Toledo para los días del mes de Enero que manifiesta, á fin de sufrir el examen y reconocimiento físico que ha de preceder á su admisión.

Con sujeción al pliego de condiciones que contiene dicho diario oficial, se subastará la construcción de diez wagones correos.

El gobernador capitán general interino de las islas Filipinas, con fecha 22 de Setiembre último, manifiesta que la tranquilidad y salud públicas continúan sin alteración en el territorio de su mando.

Hoy, con motivo de ser los días de S. M. la Reina, no ha habido contratación en la Bolsa.

CUESTION DE ÁFRICA.

Hoy 19 de Noviembre de 1860, días de nuestra augusta Soberana, se cumple un año desde aquel en que nuestros valientes soldados, á las órdenes del bizarro Echagüe, solemnizaron dignamente en las playas africanas, derramando con intrépida y patriótica abnegación su preciosa sangre y tremolando en la torre del Serrallo el invencible pendon de Castilla.

Nada pudo arredrar el ánimo de aquellos héroes, que al grito entusiasmador de viva la Reina! viva España! hicieron huir á los sectarios de Mahoma, dando glorioso comienzo á una serie no interrumpida de combates y victorias, que terminaron el 23 de Marzo de este mismo año con la de Vad-Ras. ¡Honor y prez á los que sobreviven á tantas lides y á tantas penalidades! ¡Gloria inmarcescible á los que sucumbieron por sostener el preclaro lustre del nombre español!

Al mismo tiempo que felicitamos cordialmente á la segunda Isabel en sus días, hemos querido recordar uno de los hechos que más gloria dan á su reinado, aun cuando á fuer de leales lamentamos que tan magnífica epopeya no haya tenido todo el éxito que anhelábamos.

Excusado es enumerar las causas que á ello se han opuesto, y por lo tanto habremos de contentarnos con que sigan ondeando los castillos y leones á una distancia considerable de la antigua Ceuta, y puedan sus habitantes, sin temor de ser sorprendidos por las feroces kabilas, alejarse de sus muros y marchar largo rato sobre tierra española.

Pliegue al Omnipotente que la naciente generación, ya que á nosotros no nos sea dado, vea también ondear la bandera gualda y roja, llevada por los soldados del ahora tierno Príncipe Alfonso, en las torres de Tánger, Fez y Mogador, cumpliendo de este modo una de las cláusulas del testamento de su ilustre abuela la Católica Isabel I.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Tetuan 9 de Noviembre.

Por aquí sigue todo en el mismo estado que en mi anterior: buena salud, tiempo revuelto, y noticias... cero. Una de las cosas que son más dignas de notarse entre esta gente es la ejecución de justicia. El simpático general Uda, que no descanza ni un momento, velando por la seguridad de los españoles y conservando la buena armonía, no admite distinción de ninguna clase. Pero si bien es cierto esto, no lo es menos la falta que se nota en ellos de la dureza de las leyes civilizadas. Sus castigos son atroces; pero es necesario todo ese rigor, toda esa salvaje ferocidad,

para sujetar del modo que lo está la indomable fuerza del moro de la montaña. Estos, que su ilusión y su placer son el robo, el asesinato y el pillaje; tiemblan y se arrodillan pidiendo clemencia ante un moro de rey, que sin más ligaduras que su palabra lo lleva hasta el suplicio, que sufre con resignación, aspirando en él si es preciso.

Jamás se han escapado de mano de sus guardianes, ni se han vuelto contra sus verdugos ni superiores; aquí no obra la razón, obra la fuerza.

Días pasados presencié el castigo de un moro ladrón, sin que me admirara el suplicio.

Sabido es que este personaje tiene su campamento al lado del arco, y allí mismo administra la justicia. Se sienta en la puerta de la tienda de campaña, rodeado por los generales de jefes u oficiales españoles, y allí recibe á los culpables que son conducidos por sus soldados.

Cuando llega uno, se arrodilla, expone su queja ó su defensa, y sentencia en el acto, cumpliéndose desde luego su mandato.

Si el réo ha sido presentado por la Guardia civil, el castigo se ha de verificar en presencia de los jefes de la misma.

El antedicho fué capturado por la Guardia. Reñidos los jefes, se presentó el culpable á implorar la clemencia del jefe marroquí. Este lo miró como se mira á un venenoso reptil, y dió su sentencia. Al momento fué arrojado al suelo por los moros de rey, entre cuatro le sujetaron los brazos y piernas, y otros dos con fuertes cuerdas dobladas le aplicaron la friolera de dos mil azotes.

Los gritos del desgraciado no convienen á sus verdugos. Concluidos los azotes, se le cortó la mano derecha, aplicándole en la herida brea derretida. El infeliz perdió el conocimiento, y con una argolla al cuello fué arrojado á la barraca que le sirve de cárcel. Al indicarle al general Uda el estado en que había quedado, nos contestó por medio de su intérprete: «Dejadlo morir, y tendremos un bandido menos que combatir; ese no es digno de vivir entre gentes.»

Ayer también fué azotado un renegado; su seriedad fué grande y se conocía no había sido la vez primera; pero, sin embargo, no dejaría de conocer la diferencia de las leyes á que se ha sometido por su voluntad, y las que abandonó por la misma.

SECCION DE PROVINCIAS.

Varios diarios de provincias se quejan de la irregularidad con que se reciben los correos.

Nosotros creemos que esto será efecto de las lluvias que sobrevinieron repentinamente, y que por necesidad habían de hacerse sentir en los primeros momentos.

Pero La Opinión de Valencia da algunos detalles acerca de dicha irregularidad, que no parece consecuencia del tiempo, y por lo cual los insertamos á continuación, llamando hacia ellos la atención de quien corresponda. Dice así:

«Ayer, á las diez de la mañana, no había llegado aun el que de Madrid debía haber venido anteañoche, y á la misma hora no se habían recibido tampoco los de Aragón y Cataluña, que deben estar en Valencia mucho más temprano.»

Estos dos correos se retrasan considerablemente de algún tiempo á esta parte, dos ó tres veces á la semana.

No pasa día sin que nos falte algún periódico de Portugal, de Francia ó de Italia, siendo así que por los sellos del correo extranjero se ve que se nos remiten con toda puntualidad.

Ayer, sin ir más lejos, recibimos juntos dos números de La Patrie y otros dos de Le Constitutionnel, mientras anteayer no encontramos ninguno en nuestro apartado.

Sabemos positivamente que estas faltas no consisten en la administración de correos de Valencia, en cuyo jefe, como en sus subordinados, nos complacemos en reconocer el mayor celo é inteligencia para el servicio; pero no por eso nuestras quejas, que son las de toda la prensa periódica, dejan de estar en lo justo.

Atiéndolas, pues, la dirección general de Correos y la de Obras públicas, á quienes toca hacerlo; la primera, mejorando la organización del ramo, y la segunda el estado de nuestras vías de comunicación, sin las cuales aquella nunca puede ser mediana siquiera.»

—En la noche del 11 descargó una terrible tempestad sobre el Puerto de Santa María. Una exhalación que cayó en la estación del ferrocarril entró por los hilos del telégrafo, destruyendo los papeles y parte del pavimento. Ha llovido copiosamente en aquella provincia, donde la sequía era ya horrible y mantenía los granos á altísimos precios.

El domingo, en Tarragona, á eso de la una de la tarde, después de una lluvia copiosa y abundante, se oyeron algunos truenos lejanos, y se presentó, dice el Diario de aquella capital, una oscuridad tan extraordinaria, que aun en las casas más claras se pensó en apelar á la luz artificial, fenómeno que, según parece, fué de corta duración.

—El Diario de la misma ciudad hace la siguiente interesante descripción:

«Como objeto digno de admiración en su clase, podemos citar la vidriera que se ha colocado en la ventana lateral que da luz al crucero de la parroquia iglesia de San Juan. Esta vidriera, de varios colores trabajada, es de forma semi-elíptica, destacando en su centro la imagen de la Virgen de la Concepción, dibujo tan bien acabado, que ni en el lienzo dudamos pudiera conseguir el artista una obra más perfecta. Júzguese, pues, el trabajo impropio que ha debido superarse para hacerla tal, de vidrios de colores, conteniendo solo la imagen de la Virgen más de trescientas piezas. Al uno y otro lado de la Purísima hay dos escudos, también primorosamente trabajados; el uno ostenta el nombre de María, y el otro el timbre de la casa cuyo jefe ha hecho esta dádiva á la parroquia: dádiva de un distinguido ornamento para esta iglesia, y que honra al que la hizo más por su buena acción y por su buen gusto que por su valor material, pues no ha costado más de siete á ocho mil reales.»

—Veinticinco buques entraron de arribada el domingo último en el puerto de Málaga, entre ellos los vapores Menorca, Marsella y Darro; y aunque la barca francesa Ana venía con una avería de consideración, los demás fundearon en buen estado, ó con algunos desperfectos de poca entidad.

—Parece que una compañía acreditada en Bilbao piensa establecer allí una caja de descuentos que facilite las operaciones mercantiles.

—Empréstito provincial. En la sesión del día 15 de la diputación provincial de Alicante debía discutirse un proyecto, cuya iniciativa se debe á aquel gobernador civil, por el cual se levantaría

un empréstito de ocho millones de reales, emitiendo las acciones correspondientes al interés de 6 por 100, para atender de una manera eficaz á varias empresas importantes, entre ellas más principalmente la construcción de la carretera de Alicante á Torreveja y de Callosa de Segura á la casa de Rovino.

Causa criminal. Dicen de Granada que continúa sus trámites la causa contra los individuos de la asociación protestante, habiéndose hecho nuevas prisiones á causa de algunas correspondencias procedentes de Gibraltar.

Actor dramático. La empresa del teatro de Alicante ha contratado al Sr. Valero para que se ponga al frente de la compañía que actúa en aquel coliseo.

Aprovechamiento de aguas. Se han terminado ya en Santa Cruz de Tenerife las obras que se ejecutaban para el aprovechamiento de las aguas torrenciales, destinadas al riego de las costas. Se espera solo que lleve en abundancia á fin de llenar el pantano.

Azafrán. La cosecha de este artículo parece que ha sido este año bastante buena, según dicen de Valencia, pues se calcula en unas 75,000 libras, cuyo valor no bajará de 18 millones de reales.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

¿Quién es ella? Un tabernero que debía ser algo aficionado á la química, empezó sus estudios combinando el vino que recibía con granos de pimienta y agua del río. Un cabo de carabineros le sorprendió ejercitándose en uno de estos estudios prácticos, é inmediatamente extendió el parte del hecho, y remitió la tinaja y el tabernero al administrador de la provincia, poniendo en el sobre del parte lo siguiente: «Al señor administrador del vino de la provincia de... con la persona de F. T., reo de adulterio, y el cuerpo del delito.»

Mientras el administrador no llegó á enterarse del parte no hacia más que preguntar: «¿Quién es ella?»

Caja de ahorros. Ayer ingresaron en este establecimiento 112,682 rs. vn. depositados por 2,421 individuos, de los cuales los 100 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto \$3,939 rs. 36 cént., á solicitud de 75 interesados.

Función religiosa. El 29 del actual dará principio en la parroquia de San Ginés una solemne novena que la real archicofradía de la Purísima Concepción de María Santísima, venerada en la medalla milagrosa, celebra en cumplimiento de su instituto. Todos los días al anochecer, después del rosario y sermón, se cantarán gozos, letanía, Magnificat y salve en el altar de la Virgen; y el último, después de la misa mayor, será conducida procesionalmente para fotografiarla la preciosa imagen, que ha sido declarada privilegiada para la visita de la corte de María.

El Mundo Militar. Se ha repartido el número 54 de este periódico, que comprende: Grabados. Campamento de Torrejon.—S. M. la Reina, acompañada de su augusto esposo, prueba el caldo que se suministraba á los enfermos en una tienda-hospital del campamento.—Siria: vista general de Damasco.—Jerusalén: Puerta de Oro, por donde entró Jesucristo viniendo de Betania después de resucitar á Lázaro.—Idem: casa de la

Verónica en la Via Dolorosa.—Entrada á la tumba de la Virgen, San José y Santa Ana, en el valle de Josafat.—Plano del teatro de la guerra en Nápoles.

Teatro. Crónica de la semana.—Penas y suplidos.—Shakespeare.—Historia del origen y progreso de la arquitectura naval.—Teatros.—Sueltos.—Importante.

Mucho oro. Según dice un periódico, se van á acuñar diariamente en la casa de moneda dos millones de reales en doblillos de oro de á cinco duros, para ponerlos en circulación, y evitar por este medio, en lo posible, la extracción de plata que hay ahora para el extranjero.

DE ESPECTACULOS.

Nueva cantante. Ha sido contratada para el teatro del Circo, según anuncia un periódico, la aventajada discípula del Conservatorio de Madrid, señorita doña Cecilia Cárdenas, que á su simpática y esbelta figura reune excelente voz.

La señorita Cárdenas hará su primera salida en El domo azul, desempeñando el papel de doña Leonor de Haro.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Félix de Valois, fundador.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de monjas Trinitarias, donde se celebrará solemnemente la fiesta de San Félix de Valois, concediéndose absolución general.

En el beaterio de San José continúa celebrándose por la tarde la novena de Nuestra Señora de la Remedación, que se venera en aquel convento, y la de Santa Cecilia en San Francisco.

Prosigue celebrándose por la noche la novena y el mes de ánimas en Santa Catalina de los Donados, Italianos, San Ignacio y Carmen Calzado.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 17 de Noviembre de 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 80 y 70 c.; á plazo, 49-40, 45, 70 y 75 á fin cor. vol.; 50-50-05, 10 c., 50 y 50-05 á fin próx. ó á vol.; 50-50 fin próx. vol. pri. de 75 c.

Titulos del 3 por 100 diferido, publicado, 41-60; á plazo, 41-85 á fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 30 d.

Idem de segunda id., no publicado, 21-50 p.

Idem del personal, publicado, 18-90.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 96.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 97 d.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de á 2,000 rs., no publicado, 95-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs., no publicado, 95.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de á 2,000 rs., no publicado, 95.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 109-20.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109-20.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, no publicado, 93.

Acciones del Banco de España, no publicada, 204-50.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-50 p.

Paris á 8 días vista, 5-24 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche. —Lucrezia Borgia, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRINCEPE. A las ocho de la noche. —El sol de invierno, comedia nueva en tres actos y en verso, original.—La flor del Perchel, baile.—Como se empuje un marido....

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche. —Marina.—El magnetismo.... animal.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche. —Entre mi mujer y el negro.—A rey muerto.... En los intermedios se presentará el profesor de guitarra Sr. Damas á ejecutar dos piezas de su composición.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche. Isabel la Católica, drama en tres partes y seis jornadas.—Baile.

Con motivo de ser los días de S. M. la Reina estará el teatro iluminado.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. A las ocho de la noche.—Don Juan Tenorio, drama en siete cuadros.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, entrd principal; en las librerías de Mora, Paeta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Guilliere, calle del Principe, y Publicidad, Paseo de Mathieu.

PROVINCIALES: En todas las librerías y administraciones de correos, Ultramarinos Habans, D. Benito G. Tamayo; Obispo, 36.—Sentado de Cabo, D. Juan Laguarda.—Málaga, D. Manuel Ramírez.—Gran Canaria, D. Ambrósio Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guzmán.—Santa Cruz de Tenerife, D. Jacinto Jimeno.

EXTRAJEROS: París, Mr. Laffitte y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Laffitte, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine Street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pita.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: MADRID, PROVINCIALES, ULTRA-MAR., EXTRAJERO. Rows for 1 mes., 3 meses., 9 meses.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

POLVOS DENTIFICOS DE QUIROGA. El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera.

LA TUTELAR. Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. AUTORIZADA POR REALES ORDENES DE 23 DE AGOSTO DE 1850 Y 10 DE JUNIO DE 1853. SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1860.

Creación de la Compañía.—La Tutelar cuenta siete años de existencia. Es la compañía española de su clase más antigua, y la que ha reunido mayor capital suscrito y mayor número de suscritores.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

DEPÓSITO DE LOZA, DE LA FABRICA DE LA CARTUJA DE SEVILLA, calles de Esparteros y Pontejos, número 1. VAPORES CORREOS DE ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA. SERVICIO DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE GRAN VELOCIDAD.

A LOS SRS. FARMACÉUTICOS Y DROGUISTAS SE REMITIRÁ FRANCO EL CATALOGO DE LA EXPOSICION ESTRANGERA pidiéndole en carta fianqueada. Es el mas completo tanto en productos Farmacéuticos como Químicos é Industriales, de todos los que lleva publicados en estos quince años.